

DiputadosNL 



H. CONGRESO
— DEL ESTADO DE —
NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME

— DE LA LXXVII LEGISLATURA —

Diputado Javier Caballero Gaona

distrito 24

Ciudadanas y Ciudadanos del Distrito 24:

El Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, en sus artículos 18 Bis, 18 Bis 1, 18 Bis 2 y 18 Bis 3, establece la obligación de las y los diputados de rendir un informe anual de actividades ante quienes los eligieron.

En cumplimiento de esta disposición y con profundo respeto, presento el informe correspondiente a mi segundo año como Diputado Local en el Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

Este documento refleja el trabajo legislativo, la gestión social y la vinculación con la comunidad, incluyendo iniciativas, participaciones en comisiones, acuerdos alcanzados y acciones de atención directa a las necesidades del Distrito 24. Todo ello ha sido realizado con un firme compromiso hacia la justicia social, el desarrollo equitativo y el respeto a los derechos fundamentales de todas y todos.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI:

La labor parlamentaria que desempeñamos las diputadas y los diputados constituye un compromiso permanente con la construcción de un marco jurídico sólido y con la consolidación de un Estado democrático de derecho; siendo que no se trata únicamente de crear o reformar normas, sino de garantizar justicia, equidad y bienestar para la ciudadanía.

En este segundo año de trabajo hemos presentado **96 iniciativas**, de las cuales **20 fueron aprobadas**, además de promover **61 puntos de acuerdo**, de los cuales **52 alcanzaron resolución favorable**; privilegiando un enfoque integral que atiende las demandas más sensibles de la población y exhortamos a las autoridades competentes a responder a problemáticas urgentes y de alto interés público, reafirmando nuestro compromiso de mantener una representación cercana, eficaz y orientada al bienestar social.



INICIATIVAS PRESENTADAS COMO PROMOVENTE DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO

INICIATIVA DE ACUERDO	
PRESENTADAS	7
RESUELTAS	4



1º INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 397 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CARACTERIZACIÓN DEL DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLE O DE AGUAS COMO UNA AFECTACIÓN AL INTERÉS SOCIAL Y AL ORDEN PÚBLICO. (APROBADA) PUBLICADA EN EL P.O.E 13 DE DICIEMBRE 2025.

2º INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 22 BIS Y 22 BIS 3 DE LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE LOS PUEBLOS MÁGICOS. (APROBADA) PUBLICADA EN EL P.O.E 20 DE MAYO 2026.

3º INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DEROGAR LA TIPIFICACIÓN DE LOS DELITOS CONTRA EL HONOR PARA FORTALECER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL EJERCICIO PERIODÍSTICO.

EN ESTUDIO

4º INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE ADECUACIONES LEGISLATIVAS
(APROBADA) PUBLICADA EN EL P.O.E 12 JUNIO 2026.

5º INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN RELACIÓN A FORTALECER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS BANCARIOS.

EN ESTUDIO

6º INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 125, 131 Y 137 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS.
(APROBADA)

7º INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEXTO DENOMINADO "DEL FONDO PARA LOS PUEBLOS MÁGICOS" Y UN ARTÍCULO 31 BIS 1 DENTRO DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESTUDIO

PUNTOS DE ACUERDO DE ESTE SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVII:

PUNTOS DE ACUERDO	
PRESENTADOS	5
RESUELTOS	4



1º PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANIA LOS MECANISMOS CONCRETOS IMPLEMENTADOS EN VIRTUD DE MEJORAR LOS SERVICIOS OFRECIDOS Y DETALLAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR FUTURAS INTERRUPCIONES EN LOS SERVICIOS. (APROBADO)

2º PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, DÉ CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL FUE PUBLICADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, QUE CONTEMPLAN: LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE; LA CONSTITUCIÓN FORMAL DEL COMITÉ ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO; LA ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO; Y LA INCLUSIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA OPERAR DICHO PROGRAMA. (APROBADO)

3º PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO A FIN DE QUE SE EXPIDA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, Y SE CONSTITUYA FORMALMENTE EL COMITÉ ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO, ASI COMO LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PRIMER PROGRAMA ESTATAL DE MANEJO DEL FUEGO. (APROBADO)

4º PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE EXPLORAR LA VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISTRIBUIDOR VIAL DE LA AUTOPISTA DEL PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY (PAMM) A LA ALTURA CON EL CRUCE DE LA CARRETERA NL 54 SAN MATEO; CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO ADECUADO Y OPORTUNO POR AMBOS SENTIDOS TANTO A DICHA AUTOPISTA DE CUOTA COMO A LA CARRETERA QUE CONECTA AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. (APROBADO)

5°Exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal analice la viabilidad de realizar un acuerdo con el municipio de Santiago Nuevo León a efecto de que se considere a la carretera nacional en el tramo que cruza por el municipio de Santiago Nuevo León como una carretera urbana. Así mismo, se contemple que en dicho acuerdo se tome en cuenta lo siguiente:

a) Que las acciones de mantenimiento, señalización, seguridad vial y adecuación de la vía, se realicen en transición conforme a las condiciones urbanas actuales del municipio y de acuerdo con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas: 034/SEDATU-2022 y NOM-034-SCT2-2011.

b) Que la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, delegue a la autoridad municipal la facultad de aplicar el reglamento de tránsito local, así como la vigilancia, video vigilancia y seguridad de la vía.

c) Que la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes siga manteniendo el derecho de vía y la responsabilidad de la conservación, mantenimiento, reconstrucción y ampliación de la misma, salvaguardando que el municipio pueda actuar en caso de bacheo superficial de emergencia; y

d) Que se otorgue permiso de uso del derecho de vía permanente para que el municipio pueda construir banquetas, rampas de accesibilidad universal, paradas de camiones y ciclo vías segregadas, puentes vehiculares y demás infraestructura que ayude a mejorar la movilidad e imagen urbana del municipio siempre que cumpla con la NOM-004-SEDATU-2023.

DE LAS COMISIONES:

Las Comisiones de dictamen legislativo son un componente fundamental en la dinámica del Congreso, al constituir la primera instancia responsable de examinar, discutir y valorar técnicamente las iniciativas de ley; siendo que su labor, caracterizada por el rigor y la minuciosidad, asegura que cada asunto sea analizado con profundidad, de modo que las propuestas que se presentan al Pleno cuenten con una evaluación sólida y debidamente sustentada.

A continuación, te presento las comisiones en las que participo junto con mi respectivo cargo:

Dip. Javier Caballero Gaona	Justicia y Seguridad Pública	<i>Presidente</i>
	Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal	<i>Vicepresidente</i>
	Infraestructura y Desarrollo Urbano	<i>Vocal</i>
	Gobernación y Organización Interna de los Poderes	<i>Vocal</i>
	Economía, Emprendimiento y Turismo	<i>Vocal</i>
	Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural	<i>Vocal</i>
	Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal	<i>Vocal</i>
	Comisión de Coordinación y Régimen Interno	<i>Vocal</i>



Además, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de mayo de 2026, mantuvo una participación ejemplar en los órganos de trabajo legislativo, asistiendo a 32 de las 33 sesiones convocadas; lo que refleja un compromiso constante con las responsabilidades parlamentarias y con el fortalecimiento del proceso legislativo.

Cabe destacar que la única inasistencia registrada durante el periodo fue debidamente justificada por ausencia con aviso, lo que reafirma la disposición y responsabilidad institucional sobre el desempeño de sus funciones; demostrando una ética de trabajo sólida y una vocación de servicio público orientada a la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

ASISTENCIAS A SESIONES DE COMISIONES			
Mes	Núm. de Sesiones	Asistencia	Inasistencia
Septiembre 2025	4	4	0
Octubre 2025	6	6	0
Noviembre 2025	3	2	1 ¹
Diciembre 2025	5	5	0
Enero 2026	0	0	0
Febrero 2026	2	2	0
Marzo 2026	4	4	0
Abril 2026	3	3	0
Mayo 2026	6	6	0
TOTAL	33	32	1

A su vez, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, durante este segundo año de ejercicio constitucional se llevaron a cabo un total de **8** sesiones de trabajo, en las cuales se analizaron, discutieron y dictaminaron diversos asuntos de relevancia para la vida pública.

Como resultado de este esfuerzo, se **aprobaron 55 dictámenes**, reflejo del compromiso de la Comisión con el fortalecimiento del marco jurídico y la atención a las demandas ciudadanas en materia de justicia y seguridad.

Adicionalmente, durante el desarrollo de ambos periodos ordinarios de sesiones, la Comisión realizó una labor permanente de atención y desahogo de los expedientes turnados para su estudio y resolución, así como de la depuración del rezago legislativo mediante la aplicación de la figura de la caducidad. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Primer Periodo Ordinario	Cantidad
Dictámenes aprobados	31
Expedientes legislativos atendidos	54
Expedientes dados de baja por caducidad	40
Total de asuntos desahogados	94

Segundo Periodo Ordinario	Cantidad
Dictámenes aprobados	24
Expedientes legislativos atendidos	37
Expedientes dados de baja por caducidad	63
Total de asuntos desahogados	100

Como resultado del trabajo realizado durante ambos periodos ordinarios, la Comisión de Justicia y Seguridad Pública desahogó un total de **194 asuntos** durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, reflejando un compromiso permanente con el fortalecimiento del marco jurídico, la atención de los asuntos turnados por el Pleno y la reducción del rezago legislativo.

MESAS DE TRABAJO

Como parte de las actividades desarrolladas por la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, también se promovieron espacios de diálogo, análisis y colaboración con autoridades, organismos especializados y representantes de la sociedad civil, con el propósito de enriquecer el proceso legislativo y construir soluciones a problemáticas de interés público.

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional se llevaron a cabo las siguientes reuniones y mesas de trabajo:

- 27 de enero de 2026. **Reunión de trabajo con el representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México**, para dialogar sobre temas relacionados con la protección y garantía de los derechos humanos.

- 29 de enero de 2026. **Reunión con integrantes de un colectivo de personas trans**, con el objetivo de escuchar sus planteamientos y fortalecer el análisis de iniciativas relacionadas con el respeto a los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.
- 17 de marzo de 2026. **Mesa de trabajo para el análisis de la problemática del robo de vehículos arrendados**, en la que participaron autoridades y actores involucrados para revisar posibles alternativas de fortalecimiento del marco jurídico.
- 24 de marzo de 2026. **Mesa de trabajo relativa al cableado aéreo en desuso**, con la finalidad de analizar propuestas orientadas a mejorar la seguridad, la movilidad urbana y la imagen del espacio público.

Estas reuniones y mesas de trabajo permitieron fortalecer el análisis técnico de los asuntos turnados a la Comisión, incorporar la participación de diversos sectores de la sociedad y generar elementos que contribuyeron a la elaboración de dictámenes y propuestas legislativas con una visión más amplia e incluyente.

DEL PLENO

Una vez concluido el trabajo técnico y de análisis en las Comisiones de Dictamen Legislativo, una parte significativa de los asuntos dictaminados se somete a la consideración del Pleno; siendo que este espacio, las y los 42 diputados son convocados para deliberar y resolver los temas que derivan del trabajo colegiado en comisiones, dando así continuidad al proceso legislativo y fortaleciendo la función parlamentaria.

Durante el segundo año de sesiones, la participación en el recinto legislativo se ha distinguido por la constancia y el compromiso con el desarrollo de los trabajos del Congreso; dando como resultado nuestro trabajo dentro del recinto legislativo, que es el siguiente:

	1er Periodo	Receso	2do Periodo	Receso	Total
<u>Ordinarias</u>	44	4	38	3	89
<u>Extraordinarias</u>	1	0	0	0	1
<u>Solemnes</u>	2	0	0	0	2
<u>Periodo Extraordinario</u>	0	0	0	0	0
Total	47	4	38	3	92

Siendo que en dichas sesiones el Congreso ha desahogado un **total de 671 asuntos**, de los cuales se desprenden los siguientes:

1. Decretos:	Primer año	Segundo año
--------------	------------	-------------

a) Nuevas leyes	3	4
b) Reformas	69	64
c) Desafectaciones del Gobierno del Estado	0	0
d) Solicitudes de crédito	10	2

2.-Acuerdos

a) Cuentas públicas	0	0
b) Designaciones	11	5
c) Desafectaciones municipales	0	12
d) Reformas Federales	9	47
e) Minutas	7	4

3.- Acuerdos Administrativos

a) Exhortos	215	425
-------------	-----	-----



Además, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de mayo de 2026, mantuvo una participación activa y constante en las sesiones del Pleno de la Septuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Registrando 82 asistencias de un total de 84 sesiones ordinarias, reflejando un compromiso firme con el trabajo parlamentario y la responsabilidad constitucional de representar a la ciudadanía.

A su vez en dichas sesiones, realice 64 intervenciones en tribuna, mediante las cuales se abordaron temas de interés público, iniciativas de reforma y puntos de acuerdo orientados al bienestar social, la educación, la salud y el fortalecimiento municipal; cada una de estas participaciones tuvo como propósito defender las causas del Distrito 24 y contribuir al desarrollo integral de Nuevo León.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS ADICIONALES:

Además de su función normativa, el H. Congreso del Estado ha impulsado actividades parlamentarias destinadas a reconocer y celebrar el talento y la trayectoria de la comunidad de Nuevo León; siendo que, a través de espacios solemnes, se han otorgado homenajes y distinciones a artistas, deportistas y personalidades que han dejado huella en el ámbito cultural y social de nuestro estado.

Estas acciones fortalecen el vínculo entre el Poder Legislativo y la ciudadanía, al tiempo que reafirman el compromiso institucional de valorar y proyectar las aportaciones que enriquecen la identidad colectiva y contribuyen al desarrollo integral de Nuevo León.

Reconocimientos

- Reconocimiento a la trayectoria del **Ballet de Monterrey**.
- Reconocimiento a **Karla Chairez**, policía de San Nicolás de los Garza, por su labor destacada.
- Reconocimiento al **Instituto Tecnológico de Nuevo León** por su aportación académica y formativa.

Homenajes

- **Ceremonia solemne por el Bicentenario del natalicio del General Mariano Antonio Guadalupe Escobedo de la Peña**, incluyendo la **inscripción con Letras Áureas "GRAL. MARIANO ESCOBEDO"** en el Muro de Honor del Congreso.
- Homenaje a **deportistas de Apodaca** por su desempeño en la Olimpiada Estatal.
- Homenaje a la periodista **María Julia Lafuente** por su trayectoria profesional.
- Homenaje al equipo de los **Auténticos Tigres** por su hazaña deportiva.

- Homenaje a las y los **Diputados Constituyentes** por su legado histórico.



Designaciones:

Otra de las funciones fundamentales del Congreso, que fortalece el principio de separación de poderes propio de un Estado democrático, es su participación en la selección de funcionarios públicos; siendo que, a través de este proceso, se garantiza la designación de perfiles idóneos para el desempeño de cargos de alta responsabilidad, contribuyendo así al adecuado funcionamiento de las instituciones.

En este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la Septuagésima Séptima Legislatura llevó a cabo un total de 5 designaciones, las cuales se detallan a continuación:

1. C. Mauricio Farah Giacoman, como Presidente Municipal Sustituto de San Pedro Garza García, Nuevo León.

2. C. María Elida Sandate Tovar, como representante de Colectivos y Organizaciones No Gubernamentales, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.

3. C. Mónica Marisela Oyervides Acosta, como Presidenta Municipal Sustituta de Juárez, Nuevo León.

4. CC. Alma Adriana Lara Ramírez, Ángel Gabriel Carrillo Ojeda, Darío Adolfo Guerra Carrales, Genaro Bermejo Acosta, Gerardo Támez González, José Luis Berlanga Santos, Leticia Treviño Rodríguez, Sandra Elizabeth Mancinas Espinoza, Sara Lozano Alamilla, Consejeros de Consejo Consultivo del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León.

5. CC. Deborah Reyes Barba, Jesús Francisco López Molina, Rosa Guadalupe Gutiérrez Matus, Ana Delia García Garza, Rafael Eduardo Ornelas Gaytán, Walkiria Eduviges Dávila Saucedo, Héctor Enrique Treviño Cardoza, José Humberto Almaguer Alanís, como Consejeros del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.



GESTORIA

Durante este segundo año legislativo se consolidó la labor de gestoría social como un puente directo entre las necesidades ciudadanas y las soluciones concretas. A través de distintos programas y apoyos, se atendieron **1,434** solicitudes de personas del Distrito 24, distribuidas en los siguientes rubros:



- Apoyos médicos: **157** gestiones para operaciones, cirugías, medicamentos y ayudas funcionales como sillas de ruedas, andaderas, lentes y aparatos auditivos.
- Traslados: **85** apoyos para facilitar el acceso de pacientes a hospitales en Monterrey.
- Apoyos académicos y culturales: **1,049** gestiones para cuotas escolares, útiles, uniformes, equipo deportivo y participación en concursos académicos, culturales y deportivos.
- Emprendimiento: **47** apoyos para impulsar la creación de negocios propios.
- Vivienda: **20** apoyos en materiales de construcción para mejorar hogares.

- Apoyos variados: **76** gestiones para necesidades básicas del hogar, reparación de transportes escolares, visitas hospitalarias, festividades y apoyo a animales de compañía o de campo.

También, el trabajo de cercanía se reforzó con los vehículos de gestoría “Javi Móvil” y “Javi Junior”, que recorrieron los 10 municipios del distrito y visitaron 50 comunidades, llevando apoyos alimentarios, de salud y sanidad.



Siendo que gracias a estas acciones se entregaron aproximadamente **15,300** piezas de pan a más de **3,500** familias, además de celebrar el Día de Reyes y el Día del Niño con roscas y dulces para la niñez del distrito.

MENSAJE FINAL

Al concluir este Segundo Año de Ejercicio Constitucional en la Septuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, reafirmo con firmeza que cada acción legislativa y cada gestión realizada son parte de un compromiso permanente con la sociedad.

La ciudadanía del Distrito 24 ha sido el motor de mi labor, porque su confianza, su participación y su exigencia nos recuerdan que el trabajo legislativo debe responder siempre a las necesidades reales de las familias, a la defensa de sus derechos y a la construcción de un futuro más justo.

Este segundo informe no es un cierre, la tarea legislativa es constante y requiere determinación. Por ello, mi compromiso esta en legislar con responsabilidad social, cercanía con la gente y firmeza institucional, siempre en favor del bienestar, la justicia y el desarrollo de Nuevo León.

